Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

MATRIZ DE RIESGO - INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿Afecta la ejecución del orden de compra?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad ¿Cuándo?
1	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Desabastecimiento de los elementos por la situación de orden público que atraviesa el país	Retrasos en la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA	Monitoreo para verificación de los tiempos de entrega y recepción de los elementos / en situación de fuerza mayor o caso fortuito solicitar prórroga del contrato	1	1	2	Bajo	Si	SUPERVISOR	Desde la suscripción del contrato	Hasta el recibo a satisfacción de los elementos	A través de correo electrónico / solicitud de modificación contractual	Cuando se requiera
2	General	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de la moneda, incremento en los precios de materiales o insumos	Mayores costos	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA	El proponente al momento de eleborar su oferta debe preveer los costos adicionales	1	1	2	Bajo	No	CONTRATISTA	Desde la preparación de la propuesta	Hasta la ejecución del contrato	Verificación del sector por parte del contratista	Antes de la presentación de la propuesta
3	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Tasas, impuestos, contribuciones implementadas por el gobierno nacional posterior a la presentación de la oferta	Mayores costos	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	El proponente al momento de elaborar su oferta debe prever los costos adicionales	1	1	2	Bajo	No	CONTRATISTA	Desde la preparación de la propuesta	Hasta la ejecución del contrato	A través de la subdirección financiera verificando que el contratista incluya en su factura u orden de pago los valores de impuestos, tasas o contribuciones	En el momento de efectuar el pago por parte de la entidad
4	Especifico	Externo	Ejecución	Social	Pérdida de los elementos durante el transporte hacia la entidad	Retrasos en la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA	Monitoreo para verificación de los tiempos de entrega y recepción de los elementos / en situación de fuerza mayor o caso fortuito solicitar prórroga del contrato	1	2	3	Bajo	Si	SUPERVISOR	Desde la suscripción del contrato	Hasta el recibo a satisfacción de los elementos	A través de correo electrónico / solicitud de modificación contractual	Cuando se requiera
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños en los elementos a realizar el manteni miento	Deterioro o daño del elemento al que se le realiza manteni miento	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA	El contratis ta deberá realizar la reparación del mismo o el cambio en iguales o mejores calidades al dañado	1	2	2	Bajo	Si	SUPERVISOR	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta el recibo a satisfacción de los elementos	Acompañamiento y seguimiento continúo	Cuando se requiera
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en el cronograma establecido	Incumpli miento del objeto contrac tual	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA	Monitore o para verificación de los tiempos de ejecución / en situación de fuerza mayor o caso fortuito solicitar prórroga del contrato / solicitar audiencia por posible incumplim iento contract ual	1	2	2	Bajo	Si	SUPERVISOR	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta el recibo a satisfacción de los elementos	Seguimiento continúo / a través de correo electrónico / solicitud de modificación contractual / informe detallado del posible incumplimiento	Cuando se requiera

MARCELA MANRIQUE CASTRO

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Elsa Elena Osorio Burgos		5/08/2025
Aprobó	Marcela Manrique Castro		5/08/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			